



EN CIFRAS

1.653

FIMA ha abierto sus puertas esta semana en la Feria de Muestras de Zaragoza, con un total de 1.653 expositores.

100.000

La reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria sanciona con un máximo de 100.000 euros la venta de alimentos a pérdidas.

19.000.000

El presidente del Gobierno de Aragón ha comprometido esta semana 19 millones de euros en ayudas a la industria agroalimentaria.

93.119

Un total de 93.119 personas visitaron el año pasado el territorio de la D. O. Somontano dentro de la Ruta del Vino.



NORMATIVA

El Gobierno reforma la regulación de la Cadena Alimentaria

Entra hoy el vigor el real decreto aprobado el martes por el Gobierno por el que se adoptan determinadas medidas urgentes para garantizar unos precios justos a los agricultores y ganaderos que cubran los precios de producción, al tiempo que eliminará la 'venta a pérdidas'. El real decreto para modificar la Ley de la cadena alimentaria contempla como principal novedad obligar a que cada operador abone al inmediatamente anterior un precio igual o superior al coste de producción del producto. Asimismo, se previene que el operador que realice la venta final del producto al consumidor pueda repercutir a ninguno de los operadores anteriores su riesgo empresarial derivado de su política comercial en materia de precios ofertados al público.

Además, adelantándose a la exigencia de la actual normativa europea en la materia, se prevé la publicidad de las infracciones graves y muy graves, con fines disuasorios pero también punitivos. En el caso de las sanciones que imponga la Administración General del Estado, esta publicidad se dará por medio de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

También se prevé como novedad destacada la inclusión del coste de producción en el precio como elemento mínimo de los contratos.

Asimismo, la norma recoge una fiscalidad más fraccionada en los pagos de los jóvenes agricultores por las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), que ahora podrán abonar en cuatro años.

En consecuencia, se adapta la normativa del IRPF para permitir en este supuesto al igual que ya sucede en otros análogos, tributar en varios ejercicios. ● EUROPA PRESS



LA IMAGEN DE LA SEMANA



JAVIER BROTO/DPH

Nueva edición de Trufa-te

Boltaña acogió el pasado fin de semana una nueva edición de Trufa-te, a la que asistieron más de 2.500 personas, que disfrutaron en la plaza Mayor de la villa de este acontecimiento en torno al producto. Trufa-te, una cita organizada por la Diputación Provincial, tiene por objetivo dar a conocer las cualidades del tuber melanosporum, con tapas, degustaciones y venta del producto. En concreto, fueron 8 kilos traídos del mercado de Graus para venta al detalle, a 70 céntimos el gramo. ● D.A.

Jornada sobre el almendro ecológico

Los participantes en el proyecto Coop Green en La Hoya de Huesca han organizado para el próximo 12 de marzo una jornada sobre almendro ecológico. Tendrá lugar en la nueva sede comarcal (Coso Alto 18) a partir de las 10 de la mañana. Se hablará del manejo del almendro en ecológico (José Casanova, profesor de la Politécnica), certificación ecológica del almendro (Sara Zarazada, Comité Aragonés de Agricultura Ecológica), ayudas al cultivo ecológico del almendro (Inés Artero, de Uaga-Coag), y de cómo y por qué servir a la industria una almendra de calidad (Ferran Huguet). ● D.A.

Sesiones sobre gestión de purines

El Cluster de Maquinaria Agrícola de Aragón organiza hoy en FIMA una jornada sobre innovación en el uso y gestión del purín para la mejora de la agricultura. En la jornada, se darán a conocer cuatro proyectos innovadores sobre gestión de purines: Purinir, desarrollado por varios socios del cluster aragonés; Life Arimeda, coordinado por el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA); Depuporc, desarrollado por Depubox; y Coopur, por la Sociedad Cooperativa del Campo Nuestra Señora de los Pueyos de Alcañiz. La jornada finalizará con la ponencia "Gestión de purines. ¿qué nos depara la legislación presente y futura?" por Rosa Gallart Arenal. ● D.A.

Reflexión sobre el modelo agronómico

El Ayuntamiento de Binéfar, en colaboración con la Asociación de Amigos del Maíz de Consumo Humano y Semilla de Alfalfa Aragón, han organizado para hoy 27 de febrero, a las 19:00 horas en el salón de actos de la Lonja Agropecuaria de Binéfar, una Jornada técnico-informativa en la que se pondrán sobre la mesa reflexiones acerca de la sostenibilidad del actual modelo agronómico, y se plantearán alternativas reales que profundizan en la necesidad de revisar los actuales cánones en materia de agricultura, avanzando hacia una forma de actuar más sostenible. ● D.A.

Formación agroalimentaria

Con el objetivo de poner en valor el sector agroalimentario de Aragón y aumentar el conocimiento de sus alimentos y figuras de calidad diferenciada, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha puesto en marcha acciones formativas con El Corte Inglés. La directora general de Promoción e Innovación Agroalimentaria, Carmen Urbano, fue la encargada de impartir la primera 'masterclass' al personal de los espacios 'gourmet', supermercados y restaurantes de la cadena en Aragón. En total recibirán esta formación 115 trabajadores. ● D.A.

“Queremos ver realmente que las sanciones estén atadas”



Ángel Samper
Secretario general
de Asaja sobre la
Ley de la Cadena
Alimentaria